



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sui Generis

RESOLUCIÓN NÚMERO 004769

"Por medio de la cual se hace un encargo". **13 SEP 2012**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra en vacancia de manera definitiva el cargo de TECNICO OPERATIVO Código 314 grado 18 bajo la Secretaría de Hacienda.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el oficio 0-2012 EE 35511 autorizó encargo de funcionario de carrera en la vacantes por un término no superior a seis (06) meses.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE


ARTICULO PRIMERO: Encargar, por el término de seis (6) meses a la funcionaria ILSE ISABEL ARIZA CARRILLO identificada con la cédula de ciudadanía No 32657764, quien ocupa el cargo de TECNICO OPERATIVO Cód. 314 grado 16 bajo la Unidad de Servicios Públicos, en el cargo de TECNICO OPERATIVO Cód. 314 grado 18 bajo la Secretaria de Hacienda.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **13 SEP 2012**

 **EL GOBERNADOR (E).**


CHARLES C. LIVINGSTON

EL SECRETARIO DE SERVICIOS. ADMINISTRATIVOS,


CESAR A. JAMES BRYAN